

Expediente: 5503/23
Carátula: SUCESION DE AHUALLI ROBERTO JORGE Y OTRO C/ MANZUR JULIO JUAN S/ SIMULACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20365504114 - AHUALLI, DAVID VIDAL-ACTOR/A
900000000000 - AHUALLI ROBERTO JORGE SUCESION DE, -ACTOR/A
27184320059 - SANDOVAL, AUDELINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5503/23



H101011584714

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: SUCESION DE AHUALLI ROBERTO JORGE Y OTRO c/ MANZUR JULIO JUAN s/ SIMULACION

LEGAJO N° 5503/23

EN 25/09/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA POR FALTA DE TIEMPO MATERIAL PARA NOTIFICAR CON ANTELACION DE LEY. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:
CN=DÍAZ María Noemí, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27119181831

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.